

NÚM. 11.542

Suscripción en Córdoba... Por un mes... 2 Pesetas.  
 Por trimestre. 5,50 "  
 Fuera de Córdoba..... Por un mes... 2,50 "  
 Por trimestre. 7 "

DOMINGO 7 DE DICIEMBRE DE 1890

Los señores suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas, y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XLI

## LA INMACULADA CONCEPCION

Hé ahí el nombre bendito que hoy proclaman millones de labios: "La Inmaculada Concepción."

Hace dos mil años que la sociedad cristiana viene saludando con estas misteriosas palabras a la "aurora de la libertad del hombre," como antes los pueblos habían suspirado por ella durante cuarenta siglos. "Luz del cielo, triunfadora de la infernal serpiente, dulce esperanza del humano corazón," decía el mundo antiguo al pensar en ella, y repite hoy el mundo moderno al recordarla.

Apenas eclipsado el sol del Paraíso por el pecado de Adán, una ráfaga luminosa se dibujó en las florestas entristecidas del Edén. Era la imagen anticipada de la Concepción Purísima, que el Dios de la misericordia ofreció a los culpables, diciendo: "Ella aplastará la cabeza de la serpiente."

Los hijos de Adán, al extenderse por el mundo, llevaron a todas partes las noticias de la privilegiada criatura, como las aguas de un río caudaloso llevan en sus ondas los recuerdos y las ruinas. Y los patriarcas, bajo la palmera del desierto, consolaban con ella a su triste descendencia, y las familias entonaban un himno a la "Virgen venidera," en las auras moribundas de la tarde. Y los profetas, al contemplarla dibujada en las nubes purpúreas del porvenir, enamorados de su belleza, cantaban sus gracias al son de lirras armoniosas: "Toda eres bella, amada mía, y no hay mancha en tí: Una flor saldrá del tallo de Jessé," cuyo balsámico aroma purificará el horizonte humano: "Fuente sellada, Huertos cerrado," los pueblos se inclinaban suplicantes ante tu bondad. Los mismos pueblos paganos, los egipcios, indios y griegos unían el nombre de una "virgen," a la tradición del Redentor; y los druidas esculpían en los bosques, presentando ofrendas y guirnalda de flores a la imagen de una doncella, esta inscripción: "Virgini purituaræ," a la Virgen que ha de dar a luz al Salvador de los humanos. De esta manera la Inmaculada María llena los tiempos todos en el mundo antiguo, provoca los suspiros más ardientes de los patriarcas y profetas, de los reyes y heroínas bíblicos del universo entero, que la saludan como "Virgen intacta," y Madra del gran Libertador de los hombres.

Mas tarde, cuando las águilas romanas ondeaban por el mundo, entonces conocido, y los pueblos, sujetos al capricho soberano de los Césares, vivían en las tinieblas y en las sombras de la muerte, el cielo hace llegar a la tierra la nueva dichosa de su próxima redención.

Entre el Tabor y el Carmelo existía entonces una aldea oscura, que llamaban Nazareth. En el retiro de este pueblo, un varón justo compartía su existencia con una esposa fiel y religiosa. Eran entrambos modelo de virtud: sus almas, exentas de envidias y reacios, elevaban todos los días al Dios de Abraham, con su ferviente plegaria, el suspiro de su secreto dolor.

Joaquín y Ana, aunque oriundos de regia estirpe, eran mirados cual gasta precita, y nadie les brindaba con su amistad. "Ana es una muger estéril," (decía el pueblo); "no nacerá de ella el Rey libertador de la Judea; el Cielo lo mira con desdén." Mas Dios nunca desoyó el llanto y la oración del bueno.

Y una noche, mientras la luna derramaba sus argentados fulgores sobre la tierra, sumergida en profundo silencio, un Ángel, vestido de luz, cruza rápidos ámbitos celestes, cierne su vuelo apacible sobre Nazareth, perdiéndose desvanecido en el techo de la humilde casa de Joaquín. "Alegraos (dijo a los afortunados esposos:) Ana, una niña encierra tu infecundo seno; una niña sin mancha original, pura, como el rocío que refresca las azucenas: una niña de quien brotará el Sol de justicia, que será venerada de los ángeles y de los hombres. Consolao; "María," es su nombre; dichosa ya vuestros días lucirá."

Al saber que había sido concebida la Madre del Salvador, la creación entera,

regocijada, entonó un himno de alabanza a María, y al resonar en el espacio su nombre, Satán se alejó confuso, cesó la inquietud de los hombres, se templó la cólera del cielo, y el Eterno dirigió una sonrisa de amor a la tierra. ¡Misterio inefable! ¡Inmenso beneficio de Dios!

El Verbo divino, en el instante dichoso de la feliz animación de María, detuvo las olas tumultuosas de agua imunda que invaden a la humanidad, formando una isla fértil y risueña en medio del mundo devastado, embalsamándole con el perfume de la redención que en ella anticipó, para que brotara y creciera con todo su candor, lozanía y hermosura la "Rosa mística, el Lirio delicado, la blanca Azucena."

Con los oráculos antiguos convienen los de la era de la gracia. Un arcángel los inaugura, diciendo a la Virgen: "Salve, llena de gracia," esto es, llena de pureza y de candor, incompatible con toda imperfección. A medida que el sol católico irradia sus fulgores sobre el universo, la imagen de María Inmaculada viene a ser el talismán de los pueblos de Asia, África y Europa, corona hasta las gargantas de los Apeninos, las cimas de los Alpes, a cuyas cumbres envían las ciudades sus vírgenes, vestidas de blanco, para obsequiar a la Reina de la "pureza," con tiernos cantos y valiosas ofrendas. Los bárbaros, los anglosajones, los alanos, los hunos, los godos que invaden a Europa, concluyen por aclamar "inmaculada," a María, bautizando a sus hijas con su dulcísimo nombre. La Edad Media, tan rica en fé como llena de entusiasmo, es un himno continuo a María, su ensueño y su mejor esperanza. Los reyes en esta época la consagraban sus Imperios, y los guerreros le dedicaban los trofeos de sus victorias. España, sobre todo, nuestra entonces admirable y poderosa España, es la que más se distinguió en el culto de la Inmaculada Concepción, mirándola como baluarte en las atrevidas empresas que concibió y realizó con asombro de las naciones.

Llegado el período histórico oportuno, en que la afirmación imperaba y la negación apenas se atrevía a salir de su recinto, cuando el Pontífice universal dijo con solemnidad angusta: "María es inmaculada," un júbilo de aclamación, un hosanna unánime contestó a la voz del Papa; el mundo todo, iluminadas espontáneamente las ciudades y los pueblos con arcos, emblemas, festividades pomposas, se adhirió al suocor de Pedro, trayéndonos a la memoria el entusiasmo de Éfeso, cuando los padres del Concilio anatematizaron a Nestorio que negaba la maternidad de María.

Hoy mismo, a pesar de las ruinas amontonadas por la Revolución, reza nuestro pueblo en las ciudades y en los campos ese "Angelus," cuyo eco reunió alrededor de un capuchino 40.000 valientes que arrancaron a Belgrado del poder de Mahomet II; reza ese Rosario que cubrió de baldón eterno en Lepanto a los enemigos de la fé; invoca a esa "Virgen sin mancilla," que en los días del "Terror," consolaba las víctimas que entonaban al pie de la guillotina el "Magnificat," para concluirlo en el cielo al pie del trono de la "Inmaculada."

España ama aún a María. Su Concepción Purísima, que nuestros labios tuvieron la dicha de pronunciar en las rodillas de una madre cristiana, es la que llamamos en la tristeza, en el dolor, en la noche penosa y tres veces cada sol, cuando la campana vibra a nuestros oídos el recuerdo de la oración.

Virgen Inmaculada, permítenos que al celebrar con la Iglesia el divino privilegio que eximió tu alma, al unirse al cuerpo, de la más ligera sombra de pecado original, en virtud de la gracia santificante en que fué creada, repitamos una vez más el cántico continuo con que los Santos Padres y las eminencias todas del Catolicismo han ensalzado el momento venturoso de tu feliz animación. Siguiendo su voz, os proclamamos, sin mancha, sin pecado, sin sombra, sin lunares, sin espinas; toda hermosa, toda para, toda llena de gracia. Confesamos en tu Concepción el primer saludo de paz entre el cielo y la tierra, la aurora del nuevo día que el mundo esperó anheloso durante cuatro mil años.

Salve, esperanza del mundo antiguo; Salve, esperanza del mundo moderno. Tú eres el encanto de Sión; tú el honor del pueblo; tú la alegría del mundo; Salve.

Joaquín P. Sanjuán, presbítero.

## ECOS DE MADRID

Santa Bárbara bendita, patrona de los artilleros, y por lo tanto del fuego, nos ha regalado hoy, que se celebra su fiesta, una magnífica nevada.

Tan poco acostumbrados estamos los habitantes de la villa y corte al espectáculo del blanco sudario que cubre a la naturaleza, como han dicho los poetas, que lo que es el primer día de una buena nevada, casi casi puede decirse que alegra el corazón de los que no tienen que abandonar su albergue para buscar el diario sustento, y pueden en templado gabinete, bien abrigados y haciendo la digestión de un suculento almuerzo, contemplar a través de los cristales los blancos tejados, los árboles encanecidos y los múltiples copos que caen impelidos por el aire formando en el espacio los más lindos encajes y las figuras más pintorescas.

Pero los infelices que al despertar por la mañana se encuentran con el problema que necesitan resolver inmediatamente para no morir de hambre y de frío, para que su familia no perezca a impulso de las mas horribles abstinencia, no ven la blanca nieve con tan buenos ojos. Las obras que se ejecutan al aire libre se paralizan y millares de obreros se quedan sin jornal; la vida ordinaria retrasa sus movimientos y hasta descansa, con lo cual multitud de personas que encuentran en esa agitación el medio de atender a sus obligaciones, tienen que holgar forzosamente, y hasta los portadores que recorren calles y plazas tras la limosna que constituye su capital, se ven en la necesidad de guardar las manos en los bolsillos por no hallar a su paso a quien tenderlas.

Pero por fortuna las nevadas no son muy cortesanías y apenas se detienen en Madrid. El municipio no respeta su inmaculada blancura y pone en movimiento legiones de barreñeros que la hieren con escobas y palas, abriendo sendas para que la circulación no se interrumpa.

De todos modos, y dada la sequía que experimentámbamos, hay que considerar la nevada de hoy como benéfica para la salud. La epidemia variolosa sigue causando estragos, las enfermedades se multiplican, y quien sabe si el estado atmosférico influye también en los sucesos lamentables que registra la crónica contemporánea.

¿Cómo explicarse de otro modo el asesinato cometido en la persona de su indefenso é inofensivo compañero por un empleado de la Caja de ahorros? ¿Cómo no atribuir a una exacerbación funesta el homicidio llevado a cabo por un hombre en la persona de otro porque no le dejó pagar unas copas?

No solo en Madrid, sino en distintos puntos de la Península, se han cometido crímenes y han ocurrido sucesos que demuestran grand's perturbaciones.

Cuando la atmósfera está seca, deben secarse también las inteligencias y los corazones.

En cambio no falta quien aguce el ingenio para apoderarse de lo ajeno.

En todas partes habrá producido asombro la noticia de la estafa de que ha sido víctima el Banco de España. ¿Cómo! un establecimiento tan admirablemente organizado, con tantas y tan complicadas ruedas, con tantos vigilantes, y todos ellos con una perspicacia capaz de descubrir hasta las intenciones de los que allí se presentan en busca de dinero, dejarse engañar y entregar nada menos que veinte y tantos mil duros al firmante de un talón que no tenía ni un céntimo en su cuenta corriente.

Este es un caso en el que puede ser que la justicia halle a los delinquentes; pero lo que es difícil es que recupere el cuerpo del delito.

¡Todo lo contrario de lo que ocurre con la mujer descuartizada!

En la esfera política hay mucha anima-

ción, mucho calor, lo cual se explica para neutralizar los efectos del frío.

El Ateneo se anima también, y tanto en su magnífico salón de sesiones como en el del Círculo de la Unión Mercantil y en el modesto del Fomento de las Artes, se celebran interesantes conferencias.

Los testos son los que menos animación ofrecen. Se conoce que el frío retrae a los aficionados y que se postpone el amor al arte al amor a la lumbre.

Solo el Régio Coliseo ofrece por las noches en preciosos marcos las figuras más bellas y aristocráticas de la buena sociedad madrileña.

Los cómodos landós dejan en el templo vestíbulo a las damas, y solo así se explica que abandonen sus suntuosos hoteles y palacios para trasladarse a los palcos del Teatro Real.

También han empezado los bailes de máscaras, y a juzgar por la concurrencia que asiste a ellos, la temporada promete ser prospera.

Y eso que se han metido a expendedor de billetes los pobres de solemnidad.

—Caballero, una limosna, que no he comido en todo el día, me dijo ayer un chico con acento lastimoso.

Al oír mi perdoné V. por Dios, añadió cambiando de tono:

—¿Me quiere V. comprar un billete para el baile de máscaras de la Zarzuela?

Julio Nombela.

## Noticias.

De los periódicos de Madrid tomamos las noticias siguientes:

—Leemos en *La Correspondencia*:

"No se explican las gentes imparciales la necesidad que algunos periódicos encuentran de que sea precisa una ley para fijar en cada caso la interpretación de los artículos constitucionales. Ni por medio de leyes se han interpretado jamás las Constituciones. Ni la mayoría liberal de 1881 hizo ninguna ley para cambiar en naturales los años económicos de la Constitución, así llamados y establecidos.

Por lo demás, la inclusión que *El Imparcial* echa de menos en el bill de 1887, donde no se sanciona la infracción constitucional, no se hizo, no, porque no la pidiera el señor Cánovas del Castillo, que la pidió, sino porque tan claro era para aquellas Cortes que no había en lo hecho, de no reunir las Cortes antes de fin de año, ninguna infracción que no podían absolver al gobierno de semejante cosa; porque de hacerlo confesarían que había incurrido en una falta que de ninguna manera podía considerarse como tal."

—El Sr. Albarada va a Sevilla expresamente autorizado por el Sr. Sagasta para ocuparse de la reorganización del partido liberal en aquella provincia y de trabajos electorales.

—Dice *El Estandarte*:

"El lunes es día de gran fiesta, y parece natural que huelguen los señores de la Junta; el martes estamos a 9, y qué menos ha de invertirse la discusión del dictamen que tres días; añádanse otros dos para el voto particular y quizá algunos más para el caso probable de una enmienda; de suerte que, lo más pronto, el día 14 quedará ultimada la discusión.

"Ahora bien, ¿vale la pena de tomarse ese trabajo, cuando al día siguiente lo más natural sería que apareciera en la *Gaceta* el decreto disolviendo las Cortes, verdadero calmante para devolver la serenidad a espíritus inquietos, y en definitiva, aspiración del país, que lo está aguardando como una necesidad y un límite a la excesiva longanidad del gobierno?"

—Alas seis de la tarde de ayer fué el Congreso el Sr. Cervera, con objeto de ordenar que avisaran a los Sres. Sagasta y Elduayen, a fin de que conocieran el proyecto de dictamen que se le encargó antes de redactarle definitivamente.

En el Congreso mismo supo el Sr. Cervera por teléfono, que el Sr. Sagasta no había salido de su casa, y a ella se encaminó para conferenciar con el jefe del partido liberal.

Examinado el proyecto de dictamen presentado por el Sr. Cervera, ambos se

mostraron de acuerdo en los puntos principales que contiene, si bien parece que diferían en algunos detalles de redacción, por lo cual casi puede asegurarse que el dictamen irá firmado por los Sres. Sagasta y Cervera.

Aunque ambos señores se han mostrado muy reservados respecto a lo que dirá dicho dictamen, no creemos aventuramos mucho al asegurar que en él se hace la historia del actual conflicto entre el gobierno y la Junta del censo: se citan las razones en que la Junta se funda para pedir que se dé cuenta a las Cortes de lo ocurrido; se aclara terminantemente la idea de que las Cortes a que la proposición del Sr. Sagasta se refiere son las actuales, puesto que existen, y deben reunirse, según la Constitución, antes de fin de año; además de consignar el derecho con que la Junta pide la reunión de las Cortes, se expresa la satisfacción con que vería que el gobierno accediese a su petición; y por último, en el caso de que el gobierno no acceda, se publicará el documento en la *Gaceta*, como protesta de la conducta del gobierno para con la Junta.

El voto particular del Sr. Elduayen tendrá como principal fundamento la opinión de que la Junta carece de facultades para pedir al gobierno la reunión Cortes.

Hoy por la mañana redactará definitivamente el dictamen el Sr. Cervera, y es casi seguro que por la tarde se reunirá la ponencia.

—La Guardia del puesto de Arzúa ha capturado en la parroquia San Esteban del Campo a una mujer que ha cometido el enorme delito de matar a su hija.

—La desnaturalizada madre ha ingresado en la cárcel pública de aquella villa.

—Por efecto del temporal de lluvias y nieves se hallaba ayer interrumpido el servicio de las líneas telegráficas de Andalucía, Extremadura y Portugal.

—De *La Epoca*:

"El sufragio—ha dicho el Sr. Muro, según publicamos ayer—es para los republicanos un varal con el cual sacudiremos el árbol para que caiga la fruta, ya madura. Si la fruta no cae, el varal podrá servir para trepar hasta las ramas."

—En su última sesión la sección de agricultura de la Asociación general de agricultores de España discutió una proposición del ingeniero agrónomo Sr. Torrejon, relativa a las bases y medios de crear en España los sindicatos agrícolas. Varios asociados y agricultores terciaron en el debate, incluso el marqués de Aguilar, que asiste asiduamente a estas reuniones, y quedaron grabadas unas bases para la creación de tales asociaciones. El miércoles próximo se discutirán los medios más apropiados para organizar en España los expresados sindicatos.

—Leemos en *El Imparcial*:

"Ayer se comentó mucho en los círculos políticos el discurso pronunciado por el Sr. Cánovas del Castillo en el Consejo con la reina.

No faltó quien dijo que la parte del discurso referente a la convocatoria de Cortes parecía una premisa, cuya consecuencia era la dimisión del Sr. Cánovas, pues no otra cosa puede esperarse de un presidente de Consejo que dice: "Yo reconozco la legalidad de la petición de que se reúnan las Cortes; esto es lo que debe hacerse, porque es lo constitucional; pero no obstante todas estas razones, yo no las reuno; antes, por el contrario, estoy decidido a disolverlas."

Realmente estos comentarios, aunque no del todo infundados, los hacían los políticos de oposición.

—La Liga de contribuyentes de Madrid, en su sesión ordinaria de este mes celebrada el día 1.º, acordó iniciar una enérgica propaganda de sus ideales y moralizar en su campaña a favor de la moralidad administrativa.

Entre otros asuntos que fueron ampliamente discutidos, aprobó un programa de trabajos de reconocido interés para las clases contribuyentes de esta villa, relativos a la carestía de la vida en la misma, a los trabajos de la comisión de evaluación de la riqueza, a la reforma de las ordenanzas municipales, a la propiedad de los cementerios, a la higiene y salubridad har-

to descuidadas, y á las muchas instituciones de caridad y Beneficencia de la corte, desconocidas ó que no dan resultado para las clases necesitadas.

Acordó también dirigir y coadyuvar á las reclamaciones de los gremios, de la industria y comercio, cuando sean injustamente perseguidos como defraudadores, según se ha hecho recientemente con varios industriales del gremio de tiendas de lana y colchones, aumentando para esta y otros fines análogos, el número de asesores letrados que gratuitamente informen á los señores socios sobre los asuntos relativos á impuestos sobre la propiedad y la industria.

Y por último, después de otros asuntos, encargó á la sección de Propiedad que estudie la manera de facilitar á los señores asociados la asistencia de procurador en los desahucios y de agente que active sus gestiones en las oficinas públicas.

—Para que pueda apreciarse el emplazamiento de las antiguas murallas romanas de Barcelona en la plaza de la Catedral, donde se han descubierto restos de ellas, el ingeniero jefe de viabilidad, auxiliado del personal facultativo del municipio, ha levantado un minucioso plano de dichos muros.

—Dicen de Granada, que con objeto de burlar la ley que prohíbe el transporte de plantas á otra provincia desde aquella en que se ha declarado la filoxera, se embalan los árboles dentro de cajas y se facturan como quincalla, papel en rama, bisutería, ferretería, etc., expidiéndose á otros puntos indiemnes.

A no corregirse este abuso, dentro de poco la filoxera se habrá propagado por toda la Península.

#### —Las Ocurencias.

—La reunión de las nuevas Cortes será cuanto antes se pueda, después de las elecciones, si bien dando veinte ó treinta días para que puedan venir los diputados de Ultramar.

—La Sociedad Económica Aragonesa ha hecho un llamamiento general á todos los agricultores de la comarca, á fin de constituir la cámara agrícola de aquella población.

—La Gaceta ha publicado una real orden en la que, accediendo á las instancias de varios alumnos de enseñanza libre, se mantiene por este curso académico la convocatoria á exámenes para el mes de Enero.

Fúndase la real resolución en que si en el año anterior hubo razones atendibles para aplazar el cumplimiento del art. 2.º del real decreto de 22 de Noviembre de 1890, que suprimió la expresada convocatoria, las hay de mayor importancia en el actual por las dificultades que para exámenes y matriculas ha creado el estado sanitario de algunas provincias.

—En avariguación de los autores de la estafa de 25.000 duros realizada al Banco de España siguen trabajando activamente, tanto el juez Sr. Ocampo, como el secretario Sr. Villanueva.

Los detenidos han prestado varias declaraciones, y parece que el asunto ha perdido el interés que en un principio inspiraba, pues, según nos aseguran, el juzgado ya sabe á qué atenerse, si bien guarda una reserva absoluta.

También se ha dicho que de los tres detenidos uno de ellos, el encargado de cortar un pico á los talones, era un probo empleado que lleva veinte años en el Banco, siendo casi seguro que nada resulte contra él.

A las dos y media de la madrugada se ha retirado el juzgado á descansar, habiendo efectuado un minucioso reconocimiento en los domicilios de los presos.

El individuo que cobró el talón aún no ha sido encontrado.

Mañana ó pasado lo más tardar es casi seguro que podamos decir á nuestros lectores algo concreto sobre este enojoso asunto.

—La Gaceta publica una importante real orden de Gobernación prorrogando por ocho días el plazo para solicitar la baja en el censo general y pedir la inclusión en el de los colegios especiales, con arreglo á lo expuesto por el Sr. Gracia Monfort en su telegrama de ayer á la Junta central del Censo.

La parte dispositiva dice así:

“Artículo 1.º Se proroga hasta el día 13 inclusive del corriente mes el plazo á que se refieren el art. 6.º de la real orden de 15 de noviembre último y el art. 10 de la circular de la Junta central del Censo electoral fecha 29 del propio mes, para que las Juntas directivas encargadas de la formación de los censos de los colegios especiales presenten dichos censos á las Juntas provinciales correspondientes.

Art. 2.º La publicación de dichos censos en el *Boletín Oficial* de la provincia

habrá de tener efecto á más tardar el día 15 del propio mes de diciembre.

Art. 3.º Queda reducido á cuatro días naturales el plazo á que se refiere el artículo 8.º de la real orden de 15 de noviembre y el art. 12 de la citada circular, para que se pueda apelar ante la Audiencia territorial respectiva de las resoluciones de inclusión ó exclusión.

La Audiencia territorial resolverá la apelación dentro de los siete días siguientes, sin que bajo ningún motivo ni pretexto pueda dilatarse la resolución más allá del 26 de diciembre, que será el último en que habrán de comunicarse sus acuerdos.

Art. 4.º El censo especial definitivo de las corporaciones se publicará inmediatamente en el *Boletín Oficial*, no pudiendo dilatarse dicha publicación más allá del día 28 del corriente mes.

Art. 5.º El mismo día en que tenga lugar la publicación del censo definitivo en el *Boletín Oficial*, se comunicará á la Junta central del Censo electoral el proyecto de división en secciones y la designación de presidente y suplentes que se hubieren hecho por cada sección, á tenor del artículo 15 de la circular de dicha Junta y artículo 31 de la ley electoral. Igualmente se comunicará á la Junta provincial. Si para el día 4 de enero próximo no hubiera ésta recibido resoluciones de la Junta central, se entenderán aprobadas la división y designación referidas; y en todo caso se publicarán por la Junta provincial en el *Boletín Oficial* respectivo el día 6 siguiente, remitiéndose los ejemplares que previene el art. 15 de la circular de dicha Junta central.

Art. 6.º La exposición al público por los presidentes de sección de las listas definitivas de electores tendrá lugar tan pronto como sea posible, precediendo por lo menos en diez días á la fecha de la elección.

Art. 7.º De las precedentes disposiciones se dará traslado inmediato al ministerio de Gracia y Justicia, á fin de que se sirva comunicárselas á los presidentes de las audiencias territoriales y dictar los acuerdos convenientes para que sustancien y resuelvan en los plazos señalados los recursos de apelación sobre inclusión ó exclusión en los censos especiales.

### Correspondencia particular DE EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Madrid 5 de Diciembre de 1890.

Señor Director de EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Muy señor mío:

La ponencia para dictaminar acerca de la última proposición del Sr. Sagasta censurando la negativa de la inmediata reunión de las actuales Cortes, no se pudo reunir hoy, por tener que redactar el Sr. Cervera el dictamen.

En la conferencia que celebró ayer el señor Cervera con el jefe del partido liberal, quedaron acordados los términos del dictamen, puesto que el señor marqués del Pazo de la Merced formulará de todos modos voto particular.

El lunes se reunirá la referida penencia.

Los periódicos insertan esta noche la conversación sostenida por un redactor de “Le Voltaire”, con el Sr. Ruiz Zorrilla acerca del proyecto de amnistía, que tanto anhela el Sr. Martos.

El Sr. Ruiz Zorrilla declara que la amnistía amplísima para los militares, reconociéndoles todos los honores, grados y empleos que tenían ó les pudieran haber correspondido dentro de sus respectivos escalafones, es lo único que puede aceptar el partido republicano revolucionario.

Como esto no lo aceptan los partidos monárquicos, es inútil hablar más acerca de este asunto en muchísimo tiempo.

Al salón de conferencias del Congreso acudieron hoy bastantes diputados y senadores, impulsados por la curiosidad de conocer el dictamen de la ponencia de la Junta central del censo.

También han estado breves instantes los Sres. Sagasta, Gamazo, Becerra y Eguilior.

Nada de nuevo han dicho estos exministros.

Solo el Sr. Gamazo, conversando con el Sr. Becerra, manifestó que de todos los problemas pendientes, el que interesa más al país es el de los presupuestos, y que sentía mucha curiosidad por conocer el de ingresos y los proyectos complementarios del Sr. Cos-Gayón.

Los conservadores niegan en absoluto que el Sr. Eldaen trate de ponerse en disidencia con su amigo el señor Silveira, en quien reconoce esquisito tacto y un excelente ministro de la Gobernación para el partido conservador.

El correspondiente.

### MODAS

Sombrero Dalila.—Sombrero Beatriz.—Sombrero Luisita.—Capotas para calle.—Capotas para teatro.

Los sombreros de última novedad se distinguen por su voluminoso tamaño y lo caprichoso de sus adornos.

Describiré algunos de los modelos que más boga sloznan.

Sombrero Dalila.—Es de paño color grana. La copa es muy baja y se oculta bajo un ancho lazo de faya negra y un pájaro fantasma de tonos negro y rojo. El ala se abarquilla en la parte de detrás y queda hueca y levantada delante. El interior del ala se forra con pluma de tonos también rojo y negro.

Sombrero Beatriz.—Es de terciopelo azul. El ala recta, se guarnece en los contornos con un escarolado del mismo terciopelo. Una drapería de terciopelo azul oscuro, prendida con paquitos sifleres de oro cefalado cubre la copa. La parte posterior del sombrero se adorna con un alto y rizado penacho de pluma de tonos azules. Brides de terciopelo azul.

Sombrero Luisita.—El ala es de filtro peludo negro. La copa se adorna con dos pájaros también negros graciosamente colocados sobre una drapería de terciopelo heliotropo. El interior del ala se adorna con arabescos bordados con hilillo de oro y seda heliotropo.

Capotas para calle.—Advertiré desde luego que el tamaño de moda de las capotas, es mayor este año que en los anteriores, siendo un término medio entre las antiguas y las tocas. Casi podría decirse, que tocas y capotas han venido á refundirse en la capota de última novedad, citaré dos, uno paracalle. El primero es de terciopelo negro. Los contornos del ala se rodean con una estrecha guarnición de azabache negro. La parte de delante se adorna con un lazo de cinta granate prendido con una mariposa de azabache. En la parte de detrás se coloca un grupito de plumas granate. Brides de terciopelo negro. El segundo modelo es de fino paño plegado beige y negro en combinación. Se adorna con un pájaro de tonos beige y un lazo de cinta negra.

Capotas para teatro.—También describiré dos modelos. El primero es de terciopelo, violeta, que sirve de transparente á un rico encaje de plata. Se adorna con una diadema de plumas de tonos violeta cerrada en la parte posterior bajo un artístico escarolado de plata. Brides de seda violeta.

El segundo modelo es de terciopelo hoja de rosa drapado y salpicado de menudas perlas.

Su adorno consiste en un doble lazo de galon perlado, del que se escapa un grupo de plumas rosa. Brides de terciopelo rosa.

Paris 2 Diciembre 1890.

Ernestina.

### Gacetillas.

—Elecciones.—Hoy á las siete de la mañana se constituye la mesa de cada sección en el local designado para la votación, y para el público se abren las locales antes de las ocho, para que á esta hora en punto comience la votación. Los alcaldes pondrán á disposición de las mesas electorales, en el momento de su constitución, las listas definitivas y demás documentos. A las cuatro en punto de la tarde, el presidente anunciará en alta voz que vá á cerrarse la votación, cumpliendo desde aquel instante las formalidades prevenidas en el art. 31 del real decreto de cinco del actual. Acto continuo de terminadas estas operaciones, el presidente de la mesa declara cerrada la votación y proceda al escrutinio.

—Julio por jurados.—El día 18 del corriente se verá en esta Audiencia la causa instruida en el juzgado de la izquierda, por falsedad, contra don Francisco Serrano, don Lorenzo Romero, don José Vazquez, don Enrique Parías y don Tomás Feito, á quienes defenderán los letrados señores Torres, García Ramírez, Quintana, Herrero y Lombart, y representarán los procuradores señores Gutiérrez de la Concha, Caballero, Navarro, Castiella y Vargas Machuca. El abogado del Estado en esta provincia se encargará de la acusación privada, en representación de la Hacienda. Hé aquí la lista de jurados, de entre los cuales serán elegidos los que han de formar el tribunal de hecho.—Cabezas de familia.—Señores don Eduardo Moreno Peña, don Bartolomé Romero de la Torre, don Antonio Etien Pistón, don José Hidalgo y Toladano, don Manuel Caiceda Martínez, don Rafael Buendía Alfaya, don Antonio Iglesias Ruiz, don Juan Calera Caba, don

Antonio Guerra Gomez, don Manuel Flores Ojeda, don Rafael Carrasco Enriquez, don Rafael Mesa Ariza, don Juan de Dios Bernuy y Coca, don Rafael Castillejo Morales, don Mariano Diaz Cañero, don Antonio García Heller, don Fernando Mendez Perez, don Federico Izquierdo Rodriguez, don Manuel Diaz Toro y don Juan Fabio Girard.—Capacidades.—Don Francisco Ruiz del Portal Osorio, don Francisco Cuesta Rull, don Mariano Guevara Naranjo, don Pedro Rey y Gorriado, don José Hidalgo Carona, don Manuel Courtoy de la Torre, don Pedro Aguilar Perez, don Antonio Maraver Pizarro, don Manuel Rodríguez García, don Fernando Rojas Iglesias, don Manuel Marin Higuera, don Carlos Carbonell Morand, don Manuel García Lovera, don Pelayo Correa Dnimowich, don José Luque Oórdoba y don Ovidio Oshlanzón de Dios.—Super-numericarios. Don Fernando Cabrera y Montilla, don José Gimenez Perez, don José Alcalá González, don Miguel Jurado Calero, don Amador Jover Sans y don Luis Fuentes Terroba.

—El vigia.—Hoy debe haber en los campos—algunas operaciones. Mas como están de mí lejos—dejo desierta mi torre.

—Música.—Hoy y mañana, de tres á cinco de la tarde, asistirá al paseo de la Victoria la banda municipal.

—Recaudación.—He aquí la obtenida en los fieltos de esta capital, el día 5 del actual. Central, 86 pesetas y 18 céntimos.—Puente, 128 13.—Preterio, 832 13.—San Sebastián, 144 48.—Victoria, 92 07.—Matadero, 1991 00.—De las 3274 pesetas y 53 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro 1456 00.—A la provincia y Municipio, 145 81.—Adicionadas, 362 72.

—Notable orador.—En la solemne fiesta que tendrá lugar mañana en la Santa Iglesia Catedral, predicará el nuevo canónigo licenciado señor don Francisco Vargas Jurado.

—Debut. Esta noche hará su primera aparición en el Teatro Principal la compañía cómica dramática que dirige el primer actor don Oárls Barrilaro, dividiéndose por secciones el escogido programa que publicamos en su lugar oportuno.

—Actos religiosos.—De muy solemnes pueden calificarse los que la fervorosa asociación de Hijas de Maria viene celebrando en la iglesia del convento de Santa Ana, á su excelencia titular la Paraima Concepción. Durante estos religiosos actos, á los que ha acudido numerosísimo concurso, han cantado las glorias de Maria elocuentes oradores sagrados, contando entre estos el R. P. Moga, de la Compañía de Jesús, encargado de las pláticas en los cultos vespertinos. Este sabio arqueólogo, en uno de sus últimos discursos, en el tratar de la aflictiva situación que nos rodeaba por causa de la prolongada falta de lluvias, presentó de un modo evidente el hecho providencial conseguido al colocarnos bajo el amparo de Nuestra Señora de la Concepción de Linares. Con efecto, dijo el orador, sus cofrades prescindiendo del intenso frío que se sentía en la mañana del Domingo último, acuden al Santuario en que se venera la histórica imagen, se rinden á sus plantas y le imploran sus favores pidiéndole protección; mas tarde recorren los campos de Linares llevando sobre sus hombros la imagen que desde el siglo XIII tiene Córdoba por su Conquistadora, y la del glorioso Custodio, y recitando devotas oraciones, descienden de la colina en que se eleva el Santuario hasta la margen del cristalino arroyo, y las sentidas plegarias y la fervorosa súplica, no cesaron durante el trayecto que recorrió la procesión, en cuyo acto se observó entre todos los concurrentes esa fé bendita y tradicional que nos legaran nuestros mayores. Maria Inmaculada, se apiadó, y al día siguiente las lluvias abundantes comenzaron á satisfacer nuestros deseos. El Padre Moga presentó este hecho con el mayor entusiasmo hijo de la fé que encerraban sus palabras. El discurso de este distinguido orador causó un natural efecto en la concurrencia que llenaba el templo, y en la que se advertían señales evidentes que acusaban la fé religiosa que aun se conserva.

—Programa.—Publicamos á continuación el programa de los números que ejecutará mañana, á la una y media de la tarde, en el Café del Gran Capitán, el aplaudido sexteto que dirige el reputado maestro señor Lucena (don Eduardo).—1.º “Isabel”, Sinfonía. Suppl.—2.º Fantasia de los “Puritanos”, Bellini.—3.º “Da mi, si, la, do, re”, Welbes. Alvarez.—4.º “Primera Polonesa”, Marqués.—5.º “Le tót du Chevalier”, Capricho: Spiner.—6.º “Lamres d’Aurori”, Mazurka. Lago.

—Candidaturas.—Hé aquí las que serán objeto de la elección de hoy para diputados provinciales por esta capital.—Conservadora: don Antonio Quintana y Alcalá, Sr. Marqués de las Escalofinas y don Eduardo Alvarez de los Angeles.—Euzonista: don Manuel Matilla y Barrajón, Excmo. Sr. D. Juan Rodríguez Sanchez y don Carlos Carbonell y Morand.—Coalición republicana: don Manuel Merino y Gimenez, don Federico Castejón y Leon y don Agustín Gallego y Chaparro.

—Pregunta.—Hace con insistencia un apreciable y querido colega la de si vive ó muere el Ateneo, y dice extraño que nadie le conteste como prensa ni como socios del mismo. Como estamos en uno y otro caso, diremos que desde el principio hemos cooperado en todos sentidos y sin tregua al sostenimiento de dicho centro. Pero como nada se nos ha comunicado y no pertenecemos á la junta directiva de aquel, ignoramos las causas que le impiden dar pruebas de vitalidad, aunque dado el buen deseo de todos, creemos serán justificadas. Bueno sería pudieran dominarse.

—Defunción.—El jueves último, á las nueve de la mañana, dejó de existir en esta capital la señora doña Maria de la Concepción Moreno, viuda de nuestro querido amigo que fué don Duncan Shaw Anteyser á las diez de la mañana, se celebraron los funerales y Misa de Requiem en la parroquia del Sagrario, siendo el duelo presidido por su señor hijo don Guillermo, que se halla en esta con este triste motivo. Reciba dicho señor, así como todos los individuos de su estimada familia, la expresión de nuestro sentido pésame por esta irreparable pérdida.

—Subasta.—El martes se subasta en el juzgado de Priego, además de los que ayer anunciamos, un pedazo de tierra, sitio de los Bermejales, término de Carabuey, por el tipo de 187 pesetas y 50 céntimos.

—Ejemérides.—Hoy.—1492.—Fué herido en Barcelona el rey Fernando V.—1815. Es fusilado en Paris el mariscal Ney.

—Liceo.—Como teníamos anunciado anoche continuó la discusión del tema “La guerra de fin de siglo será guerra eminentemente colonial.” El señor González Quero consumió el primer turno en pró de las conclusiones sentadas por el señor Alvarez de los Corrales, robusteciendo los argumentos de éste, y exponiendo algunos otros en defensa de sus ideas. El señor Rabadán Leal, partiendo de la base de que las colonias son un gravamen para la metrópoli, como demostró por medio de la teoría y de datos estadísticos, sentó como conclusión que la guerra, en virtud de esto, no es posible que sea colonial. Los señores González y Rabadán rectificaron brevemente, y el señor Alvarez de los Corrales, en un brillante y elocuente discurso, reforzó sus argumentos, aunque reconociendo la exactitud de los datos estadísticos expuestos por el señor Rabadán, si bien sosteniendo que indirectamente no había ingresos ninguno en Inglaterra por el concepto de colonias, en cambio muchas casas de banca se sostienen por el comercio colonial. El laborioso Sr. Gimenez Amigo resumió la discusión en nombre del Sr. Tejón, dignísimo presidente de la sección de Industria y Comercio, y anunció para muy en breve una velada literaria y musical. Todos los expresados señores fueron muy aplaudidos por la numerosa concurrencia que había en el espacioso salón. En otra sesión continuará la discusión de dicho tema, y en la cual hablará el señor Martínez de la Guardia, que no pudo hacerlo anoche por hallarse ausente de la capital. En la próxima semana se pondrá á discusión el tema “Consecuencias funestas del descubrimiento de las Américas en el comercio español.”

—Servicio telegráfico.—El de la línea de Madrid se hallaba estos días completamente interrumpido, de tal manera, que ayer á las nueve y cuarto de la mañana llegaron á nuestro poder varios telegramas puestos en la corte á las cuatro y cuarto de la tarde del día cuatro. Por eso y por haber pasado ya la oportunidad de su publicación no los damos á conocer. El celo jefe del ramo en esta capital hace cuanto es posible para poner al corriente el servicio que le está encomendado, haciendo que el personal á sus órdenes redoble las guardias.

—Billetes del Banco.—Los falsos de 100 pesetas que llevan el busto de Mendizábal, emisión de 1884, se diferencian de los legítimos en lo opaco de los colores y en lo tosco de los grabados, á punto imperfectos, que hacen imposible la duda. El número de orden que llevan á uno y otro lado del grabado del centro, es en los falsos mucho más delgado que en los legítimos.

**A la escuela.**—El señor Muñoz, jefe de la guardia municipal, ha inaugurado nuevamente la academia para que en las horas fuera de servicio, concurren los guardias que estén á sus órdenes, á fin de que estos se enteren con perfección de lo que dispone el reglamento por que se exige el cuerpo. Con efecto, hay individuo que al ponerse el uniforme, ignora cual es su misión y pasa la vida imitando á los horizontes del "Siglo que viene." Es necesario instruirlos de ciertos artículos del reglamento, que no conocen ó que no entienden, para que el servicio ofrezca mejores resultados que los que hasta ahora se consiguen.

**Traslado.**—Ha sido destinado al regimiento infantería de Soria, número 9, de guarnición en Sevilla, el capitán don Guillermo García Abrahán, que prestaba sus servicios en el cuadro de reclutamiento de Córdoba.

**Viaje.**—Anteayer salió de Córdoba el candidato por Osma para diputado provincial, nuestro estimado amigo señor don Manuel Navarro y García, en dirección á aquel punto.

**Prórroga.** El señor ministro de Fomento ha accedido á la solicitud de los alumnos de enseñanza libre para obtener exámenes en Enero, prorrogando por este curso el aplazamiento del anterior, por la disposición transitoria del Real decreto de 22 de Noviembre.

**Memorandum.**—Esperamos de la reconoda atención del señor Alcalde disponga la reparación del piso de las calles de Santa Marta y Oidores, en las que, por consecuencia de las obras de colocación de aceras, hay un desnivel notable entre estas y el piso general de la calle. Algo costosa será la reparación, pero el resultado es de gran importancia para el vecindario.

**Oído á la caja.**—Debemos recordar á los reclutas disponibles y á los individuos de la reserva, que á fin del presente mes termina el plazo para pasar la revista anual, advirtiéndose que los que no lo verifiquen incurrirán en la responsabilidad señalada.

**D. E. P.**—Con sentimiento hemos sabido el fallecimiento, después de una larga y penosa dolencia, del joven don Enrique Medevilla y Leygonier, hijo de la señora viuda del general del mismo apellido, gobernador militar que fué de esta plaza.

**Regreso.**—Lo han verificado ya estos días á Madrid nuestro distinguido amigo señor don Tirso Rodríguez y su digna esposa, que habían venido, como digimos, á esta capital, con motivo de un funesto suceso de familia.

**Trampa.**—En la acera de baldosas que cruza la plazuela de Oribe ha aparecido una baldosa que al levantarse varios centímetros del nivel de las demás, viene produciendo sus naturales efectos en los transeúntes.

**Comisaría.**—La de Córdoba publicó ayer en el periódico oficial la nota de las compras de artículos de consumo verificadas por la factoría de subsistencias y utensilios, el mes anterior.

**Veremos.**—Por efecto de la división que se ha hecho de los colegios electorales, obediendo á las indicaciones que señala la ley, será fácil conocer los resultados de la elección que se verifique hoy. El escrutinio y la formación de actas pueden quedar terminados á las dos horas de espirar el plazo que fijan para depositar las papeletas en las urnas, de manera que el lunes en las primeras horas podrá conocerse el resumen general.

**Que no se olvide.**—Vamos á ver, ¿no sería muy oportuno se estudiase por la comisión municipal respectiva el mejor medio de suprimir los asquerosos albañales que se forman en los célebres rinconitos de las calles del Marqués del Villar y de Siete Rincones? Porque lo que allí hay no es para visto.

**Comité.**—El provincial del partido reformista de Córdoba ha acordado apoyar en las elecciones de hoy la candidatura conservadora.

**La salud pública.**—El día 4 del actual, según comunicación del Alcalde de la Rambla, ocurrieron dos invasiones y una defunción por consecuencia de la difteria.

**Precepto.**—Los viernes y sábados de Adviento son días de ayuno, en sustitución de las vigiliias menores del año, suprimidas desde hace algún tiempo.

**Labores agrícolas.**—Se activan mucho estos días en nuestras comarcas para aprovechar el buen estado en que han dejado las tierras las últimas lluvias y los dos días que llevamos de tiempo sereno.

**Sucesos locales.**—Según la guardia municipal, nada se ha registrado en las últimas veinticuatro horas que pueda

referirse á la crónica escandalosa ó chismes de vecindad. Mas vale así.

**Pensamiento.**—El pobre es rico desde el momento que se familiariza con la escasez.

**Sección minera.**—Se ha declarado registrable el terreno de la mina "Juana," del término de Villanueva del Rey.

**Cantar.**—El amor que por tí siento—nunca se extingue ni entibia,—y es fuego que nunca apaga—ni el hielo de la perfidia.

**Renuncia.**—La ha hecho de su cargo la auxiliar de la escuela de niñas de Hornachuelos.

**Permuta.**—Se tramita la pedida por la maestra de la escuela de la Rinconada (Sevilla) y la de Alcaracejos (Órdoba).

**Relaciones.**—Hasta el día 20 se admiten en Fuente la Lancha para formar el apéndice al amillaramiento.

**Expediente.**—Se ha formado á virtud de la permuta solicitada por los maestros de párvulos de Priego y de Lucena.

**Caballos sementales.**—Desde el día 15 del mes corriente queda abierto en el primer depósito de caballos sementales de Jerez, la compra de los de razas extranjeras que pasen de siete años de edad.

**En Antequera.**—Escriben de aquella población que ha llovido copiosamente en dicho término municipal, con gran regocijo de los labradores, que empezaban á temer que la sementera se malograra. Con este motivo el júbilo ha sido inmenso, lo cual no es extraño, tratándose de una ciudad eminentemente agrícola.

**Juanillón.**—El martes se celebró en Ciudad Real un consejo de guerra, para juzgar á Felipe García (s) "Juanillón," por secuestro realizado en el año 1887. El procesado se halla en Ceuta, sufriendo cuatro condenas de cadena perpetua.

**Desdichas.**—Tanto en el término de Alhaurin el Grande, como en el de Alora, se han helado muchos granados, naranjos y limoneros. En Mijas los daños revisten grandísimas importancias.

**Venga pronto.**—Asegúrase que el ilustre Peral cuenta con los recursos suficientes para publicar un periódico dedicado á esclarecer los hechos ocurridos con el submarino de su nombre, y á combatir rudamente á todos cuantos se interesaran en demostrar la inutilidad de su invento. Dicha publicación, que dirigirá el sabio marino, es esperada con impaciencia en la región andaluza, y entonces conoceremos la verdad de lo sucedido respecto á su invento.

**Oportuno.**—La Academia de Jurisprudencia ha tomado el importante acuerdo de formular y discutir un proyecto de Código penal.

**Digno proceder.**—Dos primos hermanos, uno que ha campado su tiempo de servicio militar, y otro quinto del actual reemplazo, aman en Málaga á una misma joven, sin que esta demuestre á cual preferir. En esta honrosa rivalidad, el primero ha propuesto al otro que se decida por suerte, comprometiéndose él á servir por su rival, como sustituto, para que pueda casarse libremente. No puede darse mas generosidad.

**Estudios.**—Se hacen los de un ferrocarril de vía estrecha desde la estación de Linares á Torreperogil, pasando por Baza, Ubeda y Sabote.

**Jefe.**—Lo ha sido nombrado de la zona militar de Sevilla el coronel señor don Angel Gonzalez Nandin.

**Luz.**—Se instruyen diligencias en el juzgado de Huelva sobre desaparición de una mujer, que se sospecha sea la que apareció descuartizada en Madrid.

**Frio.**—Fué tanto el que hace pocos días se sintió en la estación de la Encina, límite de la provincia de Alicante, que llegó á congelarse el vino.

**Reglas.**—Se han publicado las que deberán regir para los nuevos uniformes de ingenieros y artillería.

**En un hospital.**—Señor médico, acabo de dar á un enfermo un vaso de tinta en vez de darle la medicina ¿qué hago?—No se apure usted: que se coma el enfermo inmediatamente una hoja de papel secante.

La anemia, es el enemigo capital de la juventud. La niña de pálidas mejillas, ojos tristes y labios descoloridos; el joven delgado, ahilado y displicente, son íntimas de la anemia. Dadles el Jarabe de Hipofosfitos de Ollmet y veréis como la sangre se colorea, circula con más rapidéz y el organismo adquiere inusitado vigor, nueva y potente energía.

OPINIÓN DE DOS FACULTATIVOS. Málaga 28 de Mayo de 1880. Señores Llanman y Kemp, Nueva York. —Muy señores

mios: Tenemos un verdadero placer en aprovechar la ocasión que se nos presenta, de poder manifestar á ustedes nuestro parecer acerca de las excelentes preparaciones de las Píldoras y de la Zarpaparrilla de Bristol. En nuestra práctica profesional hacemos frecuentísimo uso de ambos específicos, por ser uno de los medios más potentes con que podemos luchar contra multitud de enfermedades que resisten tenazmente á cualquiera otro medicamento empleado. Por medio de las Píldoras vegetales de Bristol hemos combatido siempre ventajosamente gran número de afectos hepáticos algunos de ellos muy inveterados. Reciban ustedes esta declaración como débil recompensa de sus esfuerzos en favor de la humanidad enferma: á la vez que la manifestación de la alta estima en que la tienen. S. S. que beza su mano, E. Consiglieri Alcazar. Joaquín Souviron.

Al por mayor señores Vicente Ferrer y C., plaza Moncada, Barcelona.

**COMUNICADO.**

Señor director del DIARIO DE CÓRDOBA.

Córdoba 5 de Diciembre de 1890.

Muy señor nuestro y distinguido amigo: Rogamos á usted se sirva dispensarnos el obsequio de dar cabida en el ilustrado periódico que tan discretamente dirige, á las líneas siguientes, que con esta misma fecha remitimos al señor director de *La Voz de Córdoba*, y dando á usted las mas expresivas gracias por este favor, que le agradeceremos, tienen el honor de ofrecerse á usted como sus mas atentos seguros servidores q. b. s. m., Ramón Ceballos.—Manuel del Castillo.—Tulio Estevan.—Miguel José Ruiz.

"Señor director de *La Voz de Córdoba*.—Córdoba 5 de Diciembre de 1890.—Muy señor nuestro: No teniendo los que suscribimos el honor de figurar en las listas de suscritores al periódico que usted dignamente dirige, no habíamos leído hasta hoy la reseña que en el número 231 del mismo, correspondiente al Martes 2 del actual, se hace de la reunión que las agrupaciones republicanas coaligadas celebraron la noche anterior en el Teatro Principal.

Esta lectura nos ha dado á conocer los diferentes juicios emitidos por los señores que hicieron uso de la palabra, y como algunos de esos juicios, especialmente los vertidos por el señor don Federico Castejón, respecto á los Establecimientos de Beneficencia, no pueden por menos que afectarnos, si nó de una manera directa, al menos de soslayo, por la circunstancia de hallarse á cargo de cada uno de nosotros la dirección de uno de los cuatro establecimientos que la Excm. Diputación provincial administra en esta capital, nos consideramos moralmente obligados, sin perjuicio de las acciones que dicha corporación pueda ejercitar contra las injurias y calumniosas afirmaciones hechas por el señor Castejón, á protestar enérgicamente contra las mismas, toda vez que ni aun el calor de la improvisación puede excusar la ligereza que revelan, ni como estrategia política puede ninguna persona honrada, como lo es sin duda el señor Castejón, esgrimir armas de baja ley, que tales son las aseveraciones torpes y calumniosas hechas por aquel, y por usted acogidas en las columnas de su periódico, á sabiendas, quizás, de que no puede demostrarse, y á que lo haga lo retamos públicamente, la exactitud de las mismas.

Consignada esta protesta, y reservándonos el derecho de acudir á donde convenga en vindicación de la ofensa que se nos ha inferido, rogamos á usted, señor director, que en prueba de imparcialidad, se sirva dar cabida á estas líneas en las columnas de su ilustrado periódico, acto de justicia que les agradecerán sus atentos seguros servidores q. b. s. m. b., Ramón Ceballos.—Manuel del Castillo.—Tulio Estevan.—Miguel José Ruiz.—Es copia."

**Boletín religioso.**

**SANTO DE HOY.**—San Ambrosio, obispo y doctor. Mañana, † La Purísima Concepción de Ntra Señora, patrona de España y de sus Indias.

**JUBILEO OIBOCULAR.**—Hoy, en la Parroquia del Sagrado, por doña María del Pilar de la Barrera, en sufragio de su padre don José de la Barrera y Amiot.

—En la Santa Iglesia Catedral predicará hoy el Sr. Lic. D. Diego Canto y Fernandez.

—Octavo día de solemne novena en el convento de religiosas del Cister, á la Purísima Concepción de María Santísima, con rosario, letanía, coplas y la plegaria *Bendita sea tu pureza*, todo cantado. Estos cultos son costeados por varios de-

votos, dando principio á las cinco y cuarto de la tarde.

—Octavo día de solemne novena que la Asociación de Hijas de la Purísima Concepción de la Santísima Virgen María consagra á su Excelsa titular en la iglesia del convento de Santa Ana. A las once de la mañana se celebrará la fiesta solemne, en la que predicará el R. P. D. Francisco de P. Maruri, de la Compañía de Jesús: por la tarde, á las cuatro, se expondrá Su Divina Magstad, rezando seguidamente la estación mayor y el Santo Rosario con la Letanía cantada; despues la plática y novena, terminando con la plegaria *O vere Deus*, Salve solemne y la reserva del Santísimo.

—Octavo día de solemne novena á la Purísima Concepción de María Santísima, en la iglesia hospital de Ntra. Sra. de los Dolores, al toque de oraciones.

—Octavo día de novena de la peregrinación á Ntra. Sra. de Lourdes, en la iglesia de San Hipólito, dando principio al toque de oraciones, con Rosario, seguirá la plática, novena y canto del coro de los niños congregantes.

—La V. O. T. establecida en la iglesia del convento de Santa Isabel de los Angeles, celebrará en honor de la Purísima Concepción, mañana á las diez, Misa solemne en la que predicará un R. P. del Inmaculado Corazon de María.

—Hoy tendrán lugar los ejercicios del Sagrado Corazon de Jesús en la iglesia de San Hipólito. La comunión general será á las ocho de la mañana, y el ejercicio de la tarde á las cuatro y media. La novena de la Purísima despues de la reserva. Desde este día será la Misa de la Oongregación á las diez.

—Mañana, á las nueve y media, se celebrará en la iglesia del convento de religiosas de Santa Cruz una solemne fiesta á la Purísima Concepción de María Santísima, en la que predicará un R. P. del Inmaculado Corazon de María.

—Segundo día de solemne novena que la Sacramental de la Purísima Concepción consagra á su excelsa titular en la iglesia parroquial de la Ajerquía, San Francisco, dando principio á las oraciones, con asistencia de una lucida capilla de música: predicará el señor don Manuel Garcia Gonzalez.

—Primer día de la octava solemne á la Purísima Concepción en la capilla del Real Colegio de Nuestra Señora de la Asunción, á las siete de la noche, con el Santo Rosario y letanía, terminando con coplas á la Virgen. Mañana, á las diez se celebrará función solemne, en la que predicará el señor don José Rodríguez y Fernandez.

—Mañana á las diez se celebrará en el convento de religiosas del Cister una solemne función á la Purísima Concepción de María Santísima, en la que predicará el señor don Antonio Anchelega y Dieguez.

—Esta noche al toque de oraciones dará principio en la iglesia de San Pedro Alcántara una solemne novena á la Inmaculada Concepción de María Santísima, y mañana á las diez habrá misa solemne.

—En la iglesia de religiosas Capuchinas se celebrará mañana una solemne función á las diez y media, en honor y gloria de la Inmaculada Concepción de la Beatísima Virgen María, en la que predicará el señor don Francisco Mantero Pozo.

—Mañana, á las nueve, se celebrará una solemne función en la iglesia parroquial de la Ajerquía (San Francisco) á la Purísima Concepción, en la que predicará el señor Rector, y durante la octava, á la misma hora, Misa cantada, concluyendo con un responso: estos cultos son costeados por don Rafael Garcia Ramirez, en cumplimiento de la fundación de doña Catalina Alcalá (q. e. p. d.)

—Mañana, á las diez, se celebrará en el convento de la Encarnación una solemne fiesta á la Purísima Concepción de María Santísima, siendo orador uno de los RR. PP. del Inmaculado Corazon de María. Por la tarde también estará expuesta S. D. M., rezándose el Santo Rosario con gozos y letanía cantada.

—En la iglesia del Sagrado Corazon de Jesús, mañana, fiesta de la Inmaculada Concepción, será la Misa de Comunidad á las seis y media, en la que se hará la renovación de votos de las Religiosas, y á las diez y media Misa cantada, con sermón, que predicará el R. P. Molina, de la Compañía de Jesús.

—Los asociados á la corte de María visitarán hoy á Ntra. Sra. la Divina Pastora, en San Juan.

**Espectáculos.**

**TEATRO PRINCIPAL.**

Compañía cómico-dramática dirigida por el primer actor don Carlos Barrilaro.

**Funciones por horas para hoy.**

A las ocho.—La comedia en un acto, *El primer trompa*.

A las nueve.—La comedia en un acto, *Conspiración femenina*.

A las diez.—La pieza en un acto, *Una idea feble*.

A las once.—El disparate cómico en un acto, *El vecino de ahí al lado*.

Precios para cada sección.

Palcos y plateas 1 peseta.—Butaca con entrada, 35 céntimos.—Anfiteatro y de lanteras con idem 25.—Entrada principal 20.—Idem de paraiso 10 céntimos.

**GRAN TEATRO.**

Compañía cómico-dramática dirigida por el primer actor don Wenceslao Bueno.

Función para hoy (2.ª de abono).

Estreno del drama en tres actos, *Luchar contra la rama*.—El juguete cómico en un acto, *Sin embargo*.—A las ocho.

Entrada de paraiso 50 céntimos.

**ULTIMA HORA**

SERVICIO TELEGRÁFICO PARTICULAR de el "Diario de Córdoba," Telegrama de la Agencia Fabra

Madrid 6 (4:15 tarde.)

Los republicanos se han coaligado para tomar parte en las elecciones de mañana.

Al Sr. Peral se han concedido dos meses de licencia.

Un violento ciclón ha causado en Barcelona grandes destrozos.



LA SEÑORA

**DOÑA MARIA DE LOS DOLORES GAMERO-CIVICO**

Y BENJUMEA

BARONESA VIUDA DE SAN CALISTO,

*Falleció el día nueve de Noviembre próximo pasado.*

**R. I. P.**

Los Señores Sacerdotes que gustan aplicar el Santo Sacrificio de la Misa, el nuevo del corriente, en la Iglesia Parroquial de San Pedro, y Capilla de San Acasio de la Santa Iglesia Catedral, desde las ocho de la mañana en adelante, aplicándola en sufragio por el alma de dicha señora, recibirán el estipendio de 12 reales.

Sus hijos, hermanos y demás familia, ruegan á sus amigos que se sirvan en comendarla á Dios.

Imprenta del DIARIO DE CÓRDOBA.

# Gran Lotería de dinero

La Lotería de dinero bien importante, autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la Hacienda pública del Estado, contiene **100.000.000** billetes, de los cuales **50.000** deben obtener premios con toda seguridad.

Todo el capital que debe decidirse en esta lotería importa

**Marcos 9.553,005**

ó sean casi **Pesetas 12.000.000**

La instalación favorable de esta lotería está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 50.000 premios hallarán seguramente su decisión en 7 clases sucesivas.

El premio mayor de la primera clase es de Marcos 50.000, de la segunda 15.000, de la tercera 60.000 en la cuarta 25.000, en la quinta 70.000, en la sexta 75.000, y en la séptima clase podrá en caso más feliz eventualmente portar 500.000, es pecialmente 300.000 200.000 Marcos etcétera.

La casa infrascrita invita por la presente á interesarse en esta gran lotería de dinero. Las personas que nos envíen sus pedidos e ivos rán añadir á la vez los respecti- impertes en billetes de Banco, s á branzas de Giro Mútuo exte ndi dace nuestra orden, giradas sobre Barce lona ó Madrid, letras de cambio ías á cobrar, ó en sellos de correo.

Para el sorteo de la primera clase cuesta:

1 Billeto original entero: Rvn. 30.-  
1 Billeto original medio: Rvn. 15.-

El precio de los billetes de las clases siguientes, como también la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin, todos los pormenores, se verá del prospecto oficial.

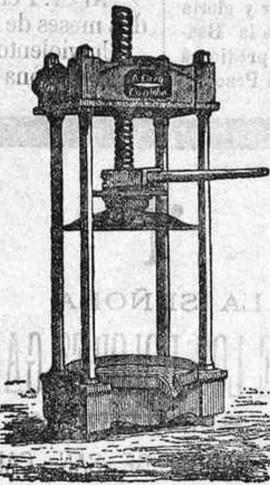
Cada persona recibe los billetes originales directamente que se hallan previstos de las armas del Estado, como también el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se envía á todo ía es do la lista oficial de los números agraciados, prevista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el tenor del prospecto no conviniera á los interesados, los billetes podrán devolverse en su totalidad, pero siempre antes del sorteo, y el importe remitido será restituido. Se envía gratis y franco el prospecto á quien lo solicite. Los pedidos deben remitirse lo más pronto posible, pero antes del día

11 de Diciembre 1890  
**Valentín y Compañía**  
BANQUEROS  
HAMBURGO  
Alemania

# PRESAS PARA ACEITE DE DIFERENTES CLASES Y TAMAÑOS

LA MERCED  
Fundición de hierro y construcción de Máquinas  
Director-propietario, Antonio Caro.  
TALLERES CREADOS EN 1858  
TELÉFONO NÚMERO 173 y 218  
CORDOBA

Máquinas de vapor  
Cuadruples para id.  
Fábricas de harinas  
Aparatos para riego  
Norias, bombas  
Cocinas económicas  
Arados diferentes  
Trisurcos nuevo modelo  
Bombas de trasiego



Presas hidráulicas  
Id. de lugranes  
Id. palanca  
Id. para uva  
Fábricas de aceite por vapor, por caba-llería y á brazo  
Desbaratadoras de crujo  
Embases para aceite

Nuevos dibujos en balcones, cancelas, cristalerías y columnas.

# Centro de Vacunación

En este centro se vacuna diariamente de 12 á 5 de la tarde, con linfa espontánea de terneras Suizas, tan acreditada en todos los países, preferida y recomendada por las eminencias médicas y periódicos científicos, por su pureza y excelentes resultados, no produciendo dolor ni inflamación algunas. Se recibe cada tres días linfa fresca.

Precios por una vacunación en este centro 2 pesetas 50 céntimos; idem á domicilio, 5 pesetas; un cristal cóncavo con linfa líquida para vacunar 3 ó 4 niños, 3 pesetas 50 céntimos; un tubo con linfa para dos niños, 2-50; de una docena de tubos en adelante se hace una gran rebaja.

Los pedidos al Director de dicho centro.  
Liceo, 30—Córdoba—Teléfono, 221

# EMULSION DE SCOTT

de ACEITE PURO de HIGADO de BACALAO  
CON HIPOFOSFITOS DE CAL Y DE SOSA.  
TAN ACRADABLE AL PALADAR COMO LA LECHE.

El remedio más racional, perfecto y eficaz para el alivio y la cura de las TISIS, ESCROFULA, BRONQUITIS, RESFRÍADOS, TOSES CRÓNICAS, AFECCIONES DE LA GARGANTA, y las ENFERMEDADES EXTENUANTES, tales como el RAQUITISMO y el MARASMO en los niños, la ANEMIA, la EMACIACION y el REUMATISMO en los adultos. Es un maravilloso reconstituyente. No tiene rival para robustecer y fortalecer el organismo. Los médicos en todos los países del mundo la prescriben.

De venta en todas las droguerías y farmacias.

Se venden trescientos palos de pino en el lugar Melgarejo, situado en la sierra de este término. Para oír posiciones, plazuela de Cueto núm. 21.

Se vende una mesa de figura y magnífica urna con un Crucifijo de gran mérito, y un estante de dos varas y media de largo por vara y cuarta de ancho, muy decente para libros, ropa ó otros usos, en la calle de los Alamos número 7.

# LAS MAQUINAS PARA COSER DE LA COMPANIA FABRIL SINGER

SON INUDABLEMENTE LAS MÁS POPULARES POR SU SOLIDEZ, DURACION Y LA PERFECCION CON QUE HACEN TODA CLASE DE COSTURA

GRANDES REBAJAS EN LOS PRECIOS DE LAS MÁQUINAS SINGER PARA COSER  
**Pídase el nuevo catálogo EN ESTA POBLACION**

Prueba esto mismo el afán con que algunos fabricantes alemanes pretenden imitar nuestras máquinas denominándolas SINGER perfeccionadas. No nos cansaremos de repetir al público que no se deje engañar por cutros industriales, y que se fije muy especialmente en la marca de fábrica de La Compañía fabril Singer que estampamos á continuación.



Llamamos la atención del público, especialmente á los fabricantes de alzado, sobre las nuevas máquinas denominadas CILINDRICA y LANZADERA OSCILANTE, con las que pueden hacerse primorosísimos trabajos, siendo por esto mismo, así como por la sencillez de su mecanismo, las mejores que se conocen en el día.

TODOS LOS MODELOS Á 2'50 PTS. SEMANALES  
20 POR 100 DESCUENTO AL CONTADO  
Sucursal en Córdoba  
AYUNTAMIENTO 14 y 16

# LA URBANA

COMPANIA FRANCESA DE SEGUROS A PRIMAS FIJA SOBRE LAVIDA



LA URBANA Y EL SENA  
COMPANIA FRANCESA DE SEGUROS Á PRIMAS FIJAS CONTRA ACCIDENTES

Especialidad exclusiva de la Compañía  
**Seguro complementario DE LOS SEGUROS SOBRE LA VIDA**  
Director en Córdoba  
D. Agustín Garol de Rueda y Ruiz  
Fernando Colón números 10 y 12.

# HARINA lacteada H. NESTLE

INVENTOR Y FABRICANTE

**Vevey (Suiza)**  
proveedor de la Real Casa  
32 premios, de los cuales 12 Diplomas de honor y 14 Medallas de oro.  
20 años de éxito. Numerosos certificados de las primeras autoridades medicinales de ambos mundos.



La casa Nestlé ha obtenido en la Exposición de París de 1889 las más altas recompensas, un Gran Premio y una Medalla de Oro.  
**Alimento completo para los niños de corta edad.**  
Suple la insuficiencia de la leche materna, facilita el destete, y es de digestión fácil y entera.  
Se usa muy ventajosamente en los "adultos", así como alimento en las personas de "estómago delicado."  
Se vende en todas las principales farmacias, droguerías y establecimientos de comestibles, géneros ultramarinos ó coloniales.  
Para evitar las numerosas falsificaciones, exigir en cada lata la firma del inventor: HENRI NESTLÉ. VEVEY (SUIZA).  
Para pedidos, dirigirse al Sr. D. Rafael Romero, de Jerez de la Frontera, único Agente en toda España.

**PERRUNAS Y ROSCOS**  
Se venden perrunas superiores á 3 reales docena, confeccionadas con almendra, y á 2 reales sin ella. También se venden roscos de aceite á 2 reales docena. Se reciben los avisos de pedidos en la calle Agustín Moreno número 103, en vez de Consorcio 8, que era el año anterior.

Desde el día se arrienda la casa calle de los Leones número 19, cómoda para dos familias. Para verla y tratar, con don Ignacio Monserrat, Moros 14, ó Juan de Mena 2.

Venta. -Se hace de un estrado completo. Para verlo y tratar, calle del Poyo núm. 27.

Se vende un cierre de cristales en mu buen uso, en la plaza de las Cañas núm. 16.

Se venden varios cuadros al óleo, en lienzo y cobre. Compás de San Agustín núm. 19.

# PILDORAS AZUCARADAS DE BRISTOL DE EL ESTOMAGO, EL HIGADO,

Regulan todos los desórdenes biliares, curan con certeza todas las enfermedades del estómago.

Al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y compañía, Barcelona.

# Pectoral de Cereza del Dr. Ayer,

TODAS LAS CASAS—especialmente aquellas donde hay niños—deben estar provistas del

Remedio para la Tos

en todo el mundo; no tiene igual como remedio para el asma, bronquitis, inflamación de las glándulas, pérdida de voz, tos ferina, crup y las enfermedades pulmonares repentinas á que los niños están expuestos. Tomado al principio, cura muchas veces la tisis y siempre retarda su progreso, y aun en los períodos avanzados de la enfermedad alivia la molestia y promueve el necesario reposo. Una medicina tan eficaz, agradable al paladar y económica como el Pectoral de Cereza del Dr. Ayer, debe tenerse siempre á mano para un caso imprevisto ó emergencia repentina.

# PILDORAS DE BLANCO

Participando de las propiedades del Zodo y del Hierro, estas Pildoras convienen especialmente en las enfermedades tan variadas que determina el germen escrofuloso (humores, obstrucciones y humores fríos, etc.), afecciones contra las cuales son impotentes los simples ferruginosos; en la Gonorrea (colores pálidos), Leucorrea (fiores blancos), Amenorrea (menstruación nula ó débil), etc. En fin, ofrecen á los prácticos un agente terapéutico de los más eficaces para estimular el organismo y modificar las condiciones linfáticas, débiles ó debilitadas.

N. B.—El loduro de hierro impuro ó alterado es un medicamento inútil é irritante. Como prueba de pureza y autenticidad de las verdaderas Pildoras de Blanco, exájsase nuestro sello de plata reactiva, nuestra firma adjunta y el sello de la Unión de Fabricantes.

DESCOÑESE DE LAS FALSIFICACIONES

# Pectoral de Cereza del Dr. Ayer

PREPARADO POR EL DR. J. C. AYER y CIA., Lowell, Mass., E. U. A.

Depósito en Córdoba: don Antonio Carrasco, Ayuntamiento.

# PAPEL WILSON

Soberano remedio para rápida curación de las Afecciones del pecho, Catarros, Mal de garganta, Bronquitis, Resfriados, Romadizos, de los Reumatismos, Dolores, Lumbagos, etc., 30 años del mejor éxito atestiguan la eficacia de este poderoso derivativo recomendado por los primeros médicos de París.

Depósito en todas las Farmacias  
PARIS, 31, Rue de Seine.

# CHOCOLATES RR. PADRES BENELECTINOS

Las personas que desean tomar un exquisito chocolate, que una á un delicioso paladar la más absoluta pureza, deben probarlos, con la seguridad de los encontrarán de su más completo agrado.

Véndense en toda España á los precios de 2, 2,50 y 3 pesetas libra—con envase, sin ella y á la vainilla.

Evítense las numerosas falsificaciones existiendo siempre el nombre RR. PADRES BENELECTINOS, en las etiquetas.

De venta en Córdoba: señores don Antonio Carrasco, don Pedro Dornero, señores Cruz hermanos (Fábrica de Cristal), don Eugenio Vazquez, Leocadio del Campo.

# THE CALLOSINE

CURA-CALLOS AMERICANO  
REMEDIO EFICAZ Y SIN DOLOR

Remedio infalible, sin dolor, para la pronta curación de los callos de los pies. Remueve los callos blandos y duros, juanetes y toda clase de callosidades. No necesita vendajes ni causa dolor. Ninguna preparación de la tierra como la pronta curación de los callos, gsuala a la "Callosine Americana." Su baratura la pone al alcance de todos, y cualquiera que sufra de los callos puede tener una prueba poco costosa y poe dativa osus virtudes. De venta en las principales droguerías, boticas y bazares. Depósito en Córdoba, don Antonio Jimenez Barea, Librería 26.

Desde el 24 de Diciembre próximo se arrienda la casa sin número calle Cardenal Toledo, esquina á la de Domingo Muñoz. Darán razón, Espartería 6 y 8.

# CALENTURAS

Se curan pronts, radicalmente y sin recidivas con las píldoras febrífugas de Teodoro Perea, que recomendamos su empleo á los señores médicos en todos los casos rebeldes de cuarentenas, tercianas y cotidianas. Se elabora y expenden en la f brica del autor, calle Alfonso XIII número 3, Beja, (Córdoba).—Precio de la caja de 48 píldoras, 12 rs.—Depósitos: farmacia del Dr. Montilla y droguería de don Antonio Carrasco.—Sevilla: Señores Marín y Lopez.

En la plazuela de Santa Catalina número 3 se hace almoneda de muebles y toda clase de objetos propios de casa. Para verlos, desde las diez de la tarde, mañana hasta las cuatro de la tarde, menos los días festivos.

Venta.—Se hace de maderas, efectos de labor y caballerías, el día 11 del corriente, á las diez de la mañana, en el almacén de San Miguel, Campo de la Merced.

Se vende el castañar del lugar de San Antonio, antes del Soldado, inmediato á las Ermitas. Dan razón, San Francisco, 48.

El caudal que posee don Manuel Roldán en Montoro, se vende todo por todo ó en porciones ó pedazos por el parado, bien al contado ó á plazos. La persona que le acomode puede verse con dicho señor, en Córdoba, Parícut número 1, ó en Montoro, calle Córdoba número 14, y tratar sobre el particular.